



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE YAGUATE, AMY

Fundado el 1ro. de enero de 1945
Yaguata, S.C., República Dominicana
RNC: 4-14-01162-1

Yaguata, san Cristóbal R.D.
10 de octubre del 2024.

Señor:

Licdo. Domingo Matías

Viceministro de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Regional
Su despacho.

Distinguido señor Viceministro.

Cortésmente nos dirigimos a usted con la finalidad de saludarle y al mismo tiempo expresarle lo siguiente:

El Ayuntamiento Municipal de Yaguata, en aras de seguir su proceso de fortalecimiento institucional como una entidad de servicio, atendiendo al desarrollo de las políticas estatales y en cumplimiento con la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios, la Ley 498-06 que crea el Sistema Nacional de Planificación e Inversión Pública, la Ley 1-12 sobre Estrategia Nacional de Desarrollo y la Ley 368-22 de Ordenamiento Territorial y uso de Suelo y Asentamientos Humanos, entre otras.

Queremos solicitarles el acompañamiento de los técnicos de su entidad para la reestructuración del Consejo Económico y Social Municipal y la actualización del Plan Municipal de Desarrollo. Ambos han cumplido con el tiempo establecido al momento de la elección y elaboración.

El Consejo como organismo de carácter consultivo, encargado de dar seguimiento a las ejecutorias de los proyectos contenidos en el plan por parte de la Alcaldía y el propio PMD, son instrumentos de mucha importancia para una buena gestión de la entidad y su ejecutivo.

Esperamos poder contar con la aprobación de esta solicitud para el beneficio de nuestros ciudadanos/as.

Atentamente:

José del Carmen Oviedo Tejeda
Alcalde Municipal Yaguata




Calle 27 de febrero, No. 1 Esq. Ave. Libertad, Yaguata, San Cristóbal •  WWW.AMY.GOB.DO